



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

FOLIO 00002060

LA PLATA, 16 MAYO 2023

VISTO la necesidad de otorgar el régimen de 45 horas semanales de labor, a la agente de la Dirección de Bioparque de la Dirección General de Protección Ambiental, dependiente de la Secretaría de Espacios Públicos, señora **SANTA MARIA LOYDI Macarena**; y

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta dicha petición en estrictas razones de servicio en la Dirección General de Personal y Capital Humano, por lo que procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Establecer a partir del 1º de mayo de 2023, el régimen de cuarenta y cinco (45) horas semanales de labor, a la agente de la Dirección de Bioparque de la Dirección General de Protección Ambiental, dependiente de la Secretaría de Espacios Públicos, señora **SANTA MARIA LOYDI Macarena**, DNI 33.324.388, legajo 18.075, quien revista en el Agrupamiento 5) Personal Administrativo, Categoría 02, y cumple Funciones Interinas como Jefe de Departamento Técnico Curatorial, otorgadas por Decreto N° 1143/2022..-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

1735